

Oficio N° 5416

VALPARAÍSO, 8 de marzo de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tomado conocimiento del rechazo del proyecto de ley que establece incentivos para la entrega de información en los delitos vinculados a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, boletín N° 3391-17.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- Don Sergio Ojeda Uribe
- Don Silvio Rossi Ciocca
- Don Felipe Salaberry Soto
- Doña Laura Soto González
- Don Alfonso Vargas Lyng

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 24.926, de 3 de marzo de 2005.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados